

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2025

Programa Nacional de Transferencia Tecnológica y Extensión (INIA)

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA

Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, que forma parte del Ministerio de Agricultura de Chile. Se financia principalmente a través de fondos públicos, por transferencia directa de la Subsecretaría de Agricultura; además de proyectos de investigación concursables, proyectos privados y transferencia de insumos tecnológicos.

El Programa Nacional de Transferencia Tecnológica y Extensión tiene como propósito difundir, capacitar a actores del sector, actualizar y transferir soluciones tecnológicas innovadoras a actores del sector agroalimentario, con el fin de promover la diversificación de la matriz productiva, garantizar la seguridad alimentaria e hídrica y sustentabilidad, con énfasis en la agricultura familiar campesina. El Programa cuenta con tres componentes para acercar las soluciones tecnológicas a los actores del sector, que son los Grupos de Extensión Tecnológica (GET), los Grupos de Capacitación Agroalimentaria (GCA) y Programas de Encuentros Tecnológicos (PET).

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Aumentar la capacidad técnica de los pequeños y medianos agricultores para facilitar la innovación.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ (2024))	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ (2024))
Acceso a información tecnológica agropecuaria vía Grupos Extensión Tecnológica GET	Grupos de extensión tecnológica (GET)	1.007.246	40	25.181
Formación de capital humano calificado vía Grupos de Capacitación Agroalimentaria GCA	Unidad de Medida grupos de capacitación agroalimentaria (GCA)	155.062	4	38.766
Difusión tecnológica. Difusión y vinculación, como Encuentros Tecnológicos – ET agropecuarios	Jornadas de Encuentros Tecnológicos	353.315	144	2.454
Gasto Administrativo		5.635		
Total		1.521.258		
Porcentaje gasto administrativo		0,4%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	La población potencial se compone de pequeños y medianos agricultores, ambos grupos caracterizados por una organización de la producción agrícola regida por un grupo familiar. En el caso de los pequeños agricultores, estos usan principalmente mano de obra de miembros del grupo familiar y en el caso de los medianos agricultores, ellos contratan una parte de la mano de obra. Ambos grupos generan más del 50% de sus ingresos desde la producción agrícola.
Cuantificación de la población potencial	99.361
Unidad de medida de la población potencial	Unidades (Unidad Productora Agropecuarias pequeña y mediana)
Metodología para cuantificar la población potencial	Se utilizaron los datos de la encuesta de caracterización socioeconómica CASEN de 2015. Se identificaron a los autoempleados de actividad agrícola. Este listado se afinó con datos del censo agropecuario de INE de 2007 y del SII sobre contribuyentes del sector silvoagropecuario en el estudio de Berdegú y López (2015) donde producto del análisis se estima la cantidad de pequeños y medianos productores existentes en Chile.

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	La población objetivo son jefes/as de hogar que manejan una o más unidades agrícolas de producción y que perciben más del 50% de sus ingresos de la actividad agrícola.
--------------------------------------	---

Variable	Criterio
Rendimiento del rubro principal	Que se encuentran bajo la media de rendimiento del rubro principal de su explotación.
Ingreso proveniente de la agricultura	Que perciben más del 50% de sus ingresos de la actividad agrícola.
Tamaño de la empresa agropecuaria	Se focalizará en la agricultura familiar campesina.

III. Población y cobertura

Concepto	2025	2026	2027	2028
Población Objetivo	33.882	33.882	33.882	33.882
Población Beneficiaria	5.082	5.082	5.082	5.082
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	5,1%	5,1%	5,1%	5,1%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	15,0%	15,0%	15,0%	15,0%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2023 (Efectivo)	2024 (Estimado)	2025 (Estimado)
Número de asistentes que accedieron a tecnologías INIA por participar en el Programa de Transferencia tecnológica y extensión agropecuaria de INIA	$(\text{Número de asistentes que participan en GET, GCA y PET} / 5.082) * 100$	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	94,45%	100%	100%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Objetado Técnicamente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El Diseño del Programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> Si bien se podría interpretar que el problema a abordar es el "Bajo acceso a la información tecnológica lo cual ha expuesto la inequidad del sistema", este debe ser validado por el formulador. Sobre el problema de la información tecnológica, solo se señala como evidencia el estudio de la línea base de INDAP, y en la presentación no se entregan datos cuantitativos para respaldar la información y con ello dimensionar el problema. Las causas "acceso dificultoso a información sobre herramientas técnicas para innovar" y "Dificultades para el acceso a resultados de I&D+i" están replicando el problema identificado. 	I
Población	Programa no supera debilidades en Diagnóstico y no es posible continuar evaluando.	I
Objetivo y Seguimiento	Programa no supera debilidades en Diagnóstico y no es posible continuar evaluando.	I
Estrategia y Componentes	Programa no supera debilidades en Diagnóstico y no es posible continuar evaluando.	I
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVOS PARA INGRESAR A EVALUACIÓN EX ANTE

Programa se encuentra Objetado Técnicamente desde el proceso del año 2024. La reformulación del programa tiene como objetivo solventar las observaciones anteriores que no permitían dimensionar el problema.